



Acta N° 797 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
14 – SEPTIEMBRE – 2010**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	03
	3.2.- PADEM	04
IV	Varios	22

Acta N° 797 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 14 de septiembre del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:07 horas, se inicia la sesión N° 797 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Esta es la sesión ordinaria N° 797.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 796 obviamente está en proceso de transcripción, porque fue el día viernes. Será traída la próxima semana para aprobación. También la línea de Cuentas hay pocas Cuentas, producto que esto fue el día viernes, sólo las Cuentas de las actividades del fin de semana, que ustedes las conocen y que se resolvió finalmente el concurso público, que estaba en curso. Fueron comunicados ayer, como correspondía al plazo, los resultados y va a haber prontamente un nuevo concurso, porque se generan nuevas vacantes, producto de toda la gente que salió de la municipalidad por las jubilaciones. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega carta N° 165, de fecha 19 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones de licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Secretario. Las Concejales Nadia Avalos y Marcela Silva se han excusado, por razones de salud, de estar presentes en el día de hoy.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En Cuentas, yo no tengo básicamente Cuentas, son sólo las actividades del fin de semana y lo que ya había dicho.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Carol Bortnick: Sí, como Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, quisiera dar cuenta de dos actividades que está realizando CEDEP. Bueno, primero destacar que CEDEP realmente hace un trabajo bastante importante en el tema de fomento productivo y empleo y es un trabajo bien silencioso el que ellos realizan, con recursos tal vez no muy adecuado, de hecho en otras cuentas anteriores he mencionado la dificultad que ellos tienen respecto al lugar donde están instalados. El primero de ellos es que lograron aumentar en un 25% la empleabilidad en el mes pasado, lograron colocar 377 personas. Es un gran logro, considerando la situación económica. Y el segundo de ellos, es un seminario que están realizando hoy en día, que es el Primer Encuentro de Jóvenes Emprendedores, que se realiza en la comuna, donde van a ser convocadas CORFO, SERCOTEX, FOSIS, todas las instancias de capacitación y microemprendimiento y se espera llegar a un público bastante importante de jóvenes, que también está relacionado con la política que ha impulsado el Alcalde de una comuna más justa. Esas son las dos cuentas relacionadas con Fomento Productivo.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Alguna otra Cuenta? Bien, suponíamos que por tener el Concejo el día viernes, iban a haber pocas Cuentas.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El primer punto de la Tabla eran contratos sobre 500 UTM, estábamos esperando el anuncio del Gobierno, se había dicho que iba a ser el viernes pasado y después el lunes, respecto a los liceos de excelencia, ahora se ha corrido nuevamente el plazo para el día viernes, viernes dijo el Ministro Lavín, yo creo que estaba pensando en el jueves, supongo que no es el viernes 17. Por lo tanto, no podemos traer a aprobación el liceo de excelencia, por no tener la certeza de los recursos, aún cuando ha trascendido

que así es. Por lo tanto, no hay nada en contratos sobre 500 UTM. Pasamos entonces al segundo punto de Tabla.

3.2.- PADEM.

Sr. Presidente: Es la presentación del PADEM, que corresponde por ley hacerlo antes del 15 de septiembre. La vamos a dar la palabra al Gerente de la Corporación de Educación, don Carlos Henríquez, que se encuentra con nosotros, para que haga una explicación general del PADEM, que va a ser entregado en forma íntegra, para después tener la discusión correspondiente, primero en la Comisión de Educación y después poder ser aprobado en el Concejo en la fecha, creo que antes del 30 de noviembre, perdón 15 de noviembre. Así que yo le pido a Carlos que nos haga una presentación, no sé si la va a hacer él, o con todo el equipo que lo acompaña. La va a hacer el Gerente. Tiene la palabra don Carlos Henríquez.

Sr. Gerente CODEDUC: Bueno, muy buenos días a todos, estimados Concejales, Presidente. Hoy día presentamos al Honorable Concejo Municipal el PADEM 2011, que es el instrumento de planificación educativa para el periodo del año próximo. Es un PADEM de continuidad, ya que efectivamente un esfuerzo realizado el año, a finales del año 2009, con la participación de nuestros Consejos Escolares, alrededor de 800 participantes, profesores, estudiantes, apoderados y también los equipos de gestión de los establecimientos y también con la participación de este Concejo y el CESCO, se construyó una política educativa que cimentó las bases para el periodo 2010-2012. Por tanto, este instrumento, este PADEM, viene a reforzar lo construido con ustedes y con todas las comunidades educativas para el periodo 2010-2012 y pretende ser un instrumento que refuerce lo que se está haciendo en nuestros establecimientos durante este periodo. La estructura de este documento que les presentamos, para poder trabajar en Comisión de Educación, también con la participación del CESCO, como lo decía el Presidente, consta de un primer capítulo, de un contexto educativo comunal, donde en definitiva se muestran distintos indicadores del panorama completo, en términos del crecimiento de la población en nuestra comuna. También aspectos de política educativa de la competencia, en términos de particular subvencionado. Principal indicador en términos de asistencia y matrícula en los últimos años. Y también distintos elementos que recogen planes de educación integral. Y también un análisis respecto a nuestros resultados versus a igual nivel de vulnerabilidad con los particulares subvencionados, que nuevamente refuerza el resultado final, que es que no tenemos diferencias significativas en términos de resultado SIMCE a igual nivel de vulnerabilidad. En el capítulo dos también y es un capítulo que se llama Avances 2010 en la implementación de esta planificación, pretende recoger el trabajo realizado en este primer semestre del 2010 en cada una de las comunidades educativas, el esfuerzo realizado por los profesores, equipos de gestión y tener una mirada que fue también una sugerencia de este Concejo, una sugerencia también del CESCO, en términos de ir conociendo el avance de lo que se está realizando en nuestros establecimientos durante el transcurso del año. El capítulo tres, que marca y refuerza las directrices que concordamos para esta política 2010-2012,

que son los pilares de esta planificación estratégica. El capítulo cuatro, los planes de acción, una herramienta de apoyo a la formación de estudiantes, que en definitiva recogen los instrumentos que se están desarrollando en cada una de las comunidades educativas. El capítulo cinco, innovaciones que se están realizando en nuestros establecimientos, que logran impactar en resultados y que en definitiva son apuestas que se están haciendo en cada una de las áreas. El capítulo seis, monitoreo y seguimiento, un capítulo para poder saber el estado de lo que nosotros estamos realizando en cada uno de nuestros establecimientos. Capítulo siete, dotación docente y no docente, que es el capítulo de planta de docente entendido el número de profesores máximos que en definitiva se le autorizarían este PADEM para el periodo 2011. El número también de asistentes máximos también al interior de nuestras comunidades y también entendido como casa central. El plan de mantención de infraestructura como capítulo ocho. Y como capítulo nueve, el presupuesto 2011, además de dos anexos en términos de los avances de infraestructura y los avances también en términos de subvención escolar preferencial que tenemos en cada uno de nuestros establecimientos. Luego de presentar los capítulos y la estructura que tiene nuestro PADEM, vamos ahora a realizar una presentación breve, en términos de en qué consisten los principales elementos de este PADEM 2011, que recoge la política educativa para el 2010-2012. En esta presentación, en power point, vamos a presentar la ruta 2010-2012. un poco para recoger los elementos que hemos impregnado en esta planificación, lo que hemos hecho en términos principalmente del 2009 y este primer semestre del 2010, la proyección de esta planta docente, que es esta planta máxima que circunscribe este proyecto educativo 2011 y por último, un elemento también importante, que es el presupuesto 2011, que en definitiva es como se financia también esta apuesta educativa para el periodo del próximo año. Desde la ruta 2010-2012, lo que quisimos colocar desde un primer momento, es al centro de toda labor de las comunidades educativas a los estudiantes, como independiente del accionar que realicemos todos los actores de estas comunidades, el foco sea el aprendizaje de nuestros niños y nuestros jóvenes. Por tanto, la orientación que hemos querido construir, independiente el rol que tenga cada uno en la comunidad educativa, o en el proyecto educativo, es que tenemos que gestionar para lograr calidad en nuestros establecimientos municipales y esa perspectiva se impregnó este plan 2010-2012 con el desafío no menor de poder impactar en la calidad y de esa perspectiva como gestionamos la calidad con nuestros equipos, nuestros profesores y en un momento que esto tiene tres pilares principalmente, que son educación garantizada, ya no sólo hablar de mínimos, que siempre hablamos mínimos en educación municipal, siempre hablamos de los contenidos mínimos obligatorios, sino como avanzar a un segundo eslabón en términos de cómo garantizamos aprendizaje a nuestros niños y también a los apoderados en este caso. Segundo, como logramos un sello distintivo, nuestros colegios en este currículum oculto en lo que quieren también ser pueden ser buenos en lo que ello hagan en un proyecto colectivo y puedan consensuar. Eso ha sido una apuesta en cada uno de los establecimientos desde este PADEM 2010-2012, este proyecto educativo, donde nuestros establecimientos han soñado y han comenzado a construir elementos muy concretos, deporte, cultura, folclor, medio ambiente, o distintos otros elementos, tecnología, donde se quieren diferenciar y quieren apostar con que sea su sello distintivo. Y por último, el tercer pilar en esta apuesta educativa, de que la gestión institucional al servicio de los aprendizajes, requerimos equipos, requerimos profesores, requerimos apoderados que

puedan en definitiva ser una apuesta para que la gestión esté al servicio de los aprendizajes de nuestros niños. Y para eso la misión de la Corporación es ser un sistema de educación municipal de calidad, sustentable, desde esa perspectiva el desafío también es poder permanecer en el tiempo y también con identidad local, lo que se recoge también en que los proyectos educativos se releva que cada uno también tiene una identidad propia. Y esta visión es como construimos este sistema educativo, tratando de hacer mejor el accionar en la sala de clases, con una tecnología ojalá al servicio de nuestros profesores y nuestros niños y también con estudiantes y con docentes que avancen en excelencia, que puedan perfeccionarse, pero donde también el cariño y la pasión por lo que hacemos también sea relevante desde esa perspectiva. Y los principales ejes orientadores son la búsqueda de la equidad, tratar de colocar más recursos donde más se necesita, más calidad, trabajar la convivencia que también se necesita al interior de nuestra comunidad educativa, que es un relevante hoy día en estos tiempos, importante de poder mejorar, la participación y también la rendición de cuentas en nuestras comunidades educativas. Desde esa perspectiva, lo que se planteó para este proyecto educativo 2010-2012, es decir necesitamos escuelas que tengan metas altas, que crean en sus niños, que crean en sus profesores, que crean que es posible y de esa perspectiva lo que se ha planteado es proyectos que tengan sueños y metas altas, en función de un plan que logre avanzar en calidad. Para eso se construyó un proyecto con 8 objetivos estratégicos y 19 planes, esto lo que hemos aprobado el año anterior, que pretende relevar que queremos por un lado impactar en el aula, que tiene que ver con que sí queremos ser mejor que nuestra competencia, en términos de resultados SIMCE. Segundo, como eje central nuestras escuelas con mejores procesos en el tema aula, lo que significa como apoyamos a nuestros profesores como elemento central y gravitante para detonar la calidad. En el eje garantía de calidad, como desde pre kinder a 4° medio nuestros estudiantes leen comprensivamente en lo que tiene que ver un subsector clave, que es la lectura, que es la puerta de entrada a los otros subsectores; segundo, como nuestros estudiantes desarrollan el aprendizaje de la matemática, como segundo elemento diferenciador que queremos, que estamos trabajando al interior de nuestra comunidades; y tercero, que nuestros estudiantes avancen con competencias deportivas, artísticas y ciudadanas desarrolladas, queremos trabajar por estudiantes que estén ahí con la sociedad, que estén ahí con la comuna, que ojalá puedan votar, no queremos niñas embarazadas a los 12 años y para eso también poder trabajar desde esa perspectiva en nuestros establecimiento. Y desde el eje escuela, la relevancia del clima laboral en favorecer los aprendizajes, como todos trabajamos para que el clima laboral sea un elemento que pueda ayudar desde esa perspectiva, como todos aportamos a gestionar recursos, en términos de recursos para los aprendizajes y también para mejoras en infraestructura y por último, también como se gestiona el sello distintivo en función de mostrar en las comunidades lo que hace cada proyecto educativo. También hay una apuesta desde el eje de la casa central, desde el sostenedor, que su planificación la construimos en torno a nuestros establecimientos, que la razón de ser de la casa central tiene sentido en apoyar y en detonar mayores capacidades a los proyectos educativos y desde esa perspectiva hemos desarrollado la planificación y planes de desarrollo en concreto, no en papel sino más bien día a día, en términos de apoyar el trabajo que realizamos con nuestros establecimientos. Desde el ámbito también desde educación, desde el apoyo que se presta también a los equipos técnicos, también la reorganización

en función de las prioridades desde el foco del sostenedor, mirando a la escuela, mirando a los equipos de gestión en nuestros profesores, en como apoyar el responsable y el representante del sostenedor, es el Director en nuestros establecimientos, pero como apoyamos al equipo de gestión y como apoyamos a nuestros profesores desde esa perspectiva. Por tanto, la planificación del área de educación también mirada desde el elemento central, que es la escuela, los aprendizajes de nuestros niños, el foco que habíamos señalado anteriormente. Por tanto, esto es el eje, esto es la política educativa 2010-2012 que hemos construido con las comunidades, que hemos construido con los Consejos Escolares y también con el CESCO y con el Concejo Municipal, en términos de la orientación también a este PADEM 2011. Y qué es lo que hemos ido realizando, qué es lo que hemos hecho durante el 2010 y queremos presentar, es que tenemos un proyecto que tiene metas a mediano plazo, focalizadas en aprendizaje, es un elemento diferenciador de nuestra comuna, donde ya no tenemos sólo un PADEM para un año, sino que una política educativa a mediano plazo, que mida este proceso educativo. Segundo, capacidad de gestión y liderazgo al interior de los establecimientos hacen la diferencia, la apuesta está por tener mejores equipos de gestión, la apuesta hoy día está también por concursar los directores que en este caso están y que tienen la posibilidad también de concursar con los que ya vencían en su periodo de 5 años y ahora se están concursando 9 directores, para poder que validen su competencia, o atraer a nuevos directores a estos proyectos educativos. Y tercero, equipos con competencia, motivados, que permiten desplegar las acciones de orientación y también de resultados. Qué es lo que hemos realizado, es poder centrar el valor en la escuela, responder claramente en toda acción qué es lo que tenemos que hacer, a quien tenemos que apoyar, principalmente el accionar en las escuelas, los liceos, los jardines y a las salas cuna; y como, principalmente con apoyo muy concreto a través de procesos y acciones que puedan ayudar a nuestros equipos. Y desde esa perspectiva, el foco estratégico de los aprendizajes en esta hoja de ruta, construida entre todos, ha sido que hemos puesto a todos los actores de nuestras comunidades en el foco de los aprendizajes, en el foco de nuestros niños, a los directores, a nuestros asistentes en la educación, a nuestros docentes, a los apoderados que a veces cuesta poder vincular y que participen en el proceso educativo, pero también tratando de lograr mayor participación y también a los estudiantes. Desde esa perspectiva, hemos trabajado desde el ámbito de innovar, de ir mejorando, de lo que siempre se ha realizado no significa que esté bien hecho, sino más bien ir mejorando lo que estamos haciendo y centrado en implementar, en retroalimentar lo que se ha ido realizando. Hacemos visitas a los establecimientos también, para poder ir evaluando como vamos avanzando en los planes en conjunto con nuestros equipos. Hemos realizado jornadas también con nuestros equipos, para poder tener procesos de retroalimentación, no sólo con los equipos de gestión, sino con representantes también de los profesores en cada uno de los establecimientos. Y por último, también talleres de evaluación del SIMCE, donde no sólo se trabaja para el SIMCE, pero sí relevamos lo que es un área de trabajo, que debemos asumir como evaluación de aprendizaje en nuestros establecimientos. Desde esa perspectiva, nos ha permitido poder focalizar mejor, poder saber los elementos críticos que plantean nuestros profesores y también que el despliegue de lo que hacemos como sostenedor, pueda estar al alero de las prioridades de las escuelas, de la sincronización con nuestros equipos, de poder apoyar las competencias de los profesores, de poder apoyar la diversidad y la vulnerabilidad que a

ratos, muchas veces lo señalamos en el discurso, pero que también requiere apoyos mayores en términos del despliegue que necesitan nuestros equipos, de poder mejorar los reemplazos, de poder apoyar las competencias en nuestros equipos directivos y también de focalizar en los aprendizajes. Desde ese ámbito, sólo a modo de resumen, en términos de todo este despliegue, hemos puesto que el foco está en los aprendizajes, en la retención también, en enseñanza media hay una complicación a nivel nacional, que es distinta a básica, donde también hay que trabajar por la retención y también por la asistencia, que era un elemento crítico en nuestro sistema educativo municipal y que hoy día presentamos indicadores que gracias al apoyo de nuestros equipos y nuestros profesores, hemos ido mejorando estos indicadores y eso tiene impacto directo, a nuestro parecer, en los resultados de aprendizaje también de nuestros niños. Y este proceso de planificación y de puesta en marcha de planes de mejoras de calidad en todas las escuelas, donde efectivamente hoy día tenemos la posibilidad de detonar con recursos mejoras en la calidad. Y el 2010 se planteaba que no teníamos pruebas comunales el 2009, hoy día tenemos pruebas comunales en 1°, 3°, 7° básico, 1° medio y 3°. Se planteaba que el 2009 no teníamos pruebas o ensayos SIMCE comunales para poder medir a nuestros niños, ya tenemos el primer semestre un primer ensayo SIMCE, trabajado por todos los 4° medios y 2° medios, con resultados entregados a nuestros profesores como una hoja de ruta para poder mejorar resultados. Planteábamos que necesitábamos trabajar en coordinaciones, hoy día tenemos coordinaciones de subsectores de lenguaje y matemática de nuestros profesores. Hoy día tenemos apoyo específico y concreto una vez al mes, a profesores de 1° y de 4° básico, despliegues de planes de sostenedor, equipos de monitoreo y apoyo y asistencia técnica a nuestros establecimientos. Por tanto, en la siguiente lámina tenemos evaluaciones comunales, tenemos coordinaciones de lenguaje y matemática, donde los actores principales no son externos, sino son nuestros propios profesores de lenguaje y matemática, hay una conformación de acompañamiento, hay jornadas de reflexión al interior de nuestros establecimientos, para no decir que somos culpables, pero sí para ver como nos hacemos responsables en mejorar los resultados SIMCE, tenemos ensayos comunales, tenemos mini ensayos semanales por establecimiento también, para poder adiestrar competencia, tenemos y acabamos de empezar una definición de estándares comunales, que era una demanda sentida de nuestros profesores de lenguaje y matemática, como se hablaba de estándares, como se hablaba también en términos desde el Ministerio, pero no se trabajaba con nuestros profesores en temas de estándares de lenguaje y matemática y ahora, el segundo semestre y el 2011, tendremos un trabajo con nuestros profesores, en términos de los estándares, acompañamiento de los planes de subvención escolar preferencial, implementación de un incentivo de asistencia colectivo, no individual, colectivo, grupal, que democráticamente se define y que premia a los cursos que logran sus metas, un acompañamiento focalizado a las escuelas, un apoyo en horas de profesor jefe para realizar sus funciones y por último, también una hoja de ruta de la casa central que apoye el trabajo de nuestras comunidades. Un elemento central, que no tenemos mucho tiempo para poder mostrar, generalmente es lo que hemos estado desarrollando, pero este incentivo colectivo a la asistencia, que premia metas por establecimiento, en el último semestre del 2009 fueron premiados cerca de 70 cursos que lograron la meta; este primer semestre del 2010, 130 cursos ganaron la meta; y hemos logrado dar un quiebre en la tendencia de la matrícula, que venía bajando, incluso llegando el año 2008 a 85,4%

y el primer semestre del 2010, con un esfuerzo de nuestros profesores y de nuestros equipos y también de este incentivo que ayuda a que los chiquillos vayan con entusiasmo a los establecimientos, 89,98%, que efectivamente marca un quiebre y ayuda a que niños que van más a clases, niños que logran mejores aprendizajes. Por tanto, hemos hecho la presentación de lo que hemos ido realizando este segundo semestre del 2009 y el primer semestre del 2010 en esta ruta 2010-2012. La proyección de la planta docente, hay un capítulo específico, donde ustedes podrán ahondar, pero en términos generales lo vamos a señalar, hoy día la matrícula son 20.480 estudiantes. Estamos realizando una apuesta bastante optimista para el próximo 2011 de 20.500, debido a un ajuste con los estudiantes a la fecha y algunos cursos que se abren, principalmente en 2 establecimientos. Los establecimientos proyectados son 25, en términos de hoy y para el 2011, 26, que contempla el nuevo Liceo de Niñas, que esperamos que sea una realidad, en términos de los anuncios de esta semana y que podamos rápidamente coordinar con las distintas áreas de la municipalidad para la construcción, para que esté en marcha en marzo en algún establecimiento, en forma transitoria y en abril en las nuevas dependencias. Y los cursos 562 el 2010 y 558 el 2011. Está el detalle, en términos del número de cursos y número de horas por establecimiento, que en definitiva ustedes podrán, tienen en este plan, que está en el capítulo de planta docente, en términos de cada uno de los cursos. Pero en líneas generales lo que podemos decir de los fundamentos a esta dotación, es que hay un ajuste en función de la matrícula, pero a la fecha, no en una proyección a la baja, esperamos una reducción de 14 cursos, en términos del ajuste de los estudiantes a la fecha, no menores, sino más bien que hay cursos que tienen 20 estudiantes y en el otro 11 y que es necesario en ese caso poder ajustar y el nivel de sistema se refleja sólo la reducción de 6, porque hay aumento de 8 cursos, se abrirían 4 en el Liceo Tecnológico, en términos de la oferta en 7° básico y el nuevo Liceo de Niñas, que abriría para 7° básico para 4 cursos de niñas, para este nuevo liceo que tendríamos en el mes de marzo. Queremos seguir focalizando la inversión en las salas de clases, el aumento de recursos de la subvención escolar preferencial permite focalizar la labor docente y podemos también focalizar esta vía en profesores y esperamos poder tener en un plazo de este año también, trabajar el tema de incentivo hacia nuestros profesores, de aprendizaje y que ojalá se pueda hacer con el tema de subvención escolar preferencial, como un elemento que también premie a los buenos profesores que hoy día están realizando su labor. Hemos apostado a reforzar las coordinaciones técnicas, que ha sido un elemento clave y bien evaluado por nuestros profesores, como elemento que potencia los aprendizajes en nuestras comunidades. Asumimos continuidad en JEC, establecimientos en jornada escolar completa, a pesar que aún tenemos elementos que esperamos que el Ministerio pueda ahora sí normalizar y que han estado pendientes por bastantes años. Y tendría un llamado a concurso docente muy acotado, en algunos establecimientos, en horas por plan de estudio, muy acotado, en algunos establecimientos, en términos del concurso de planta a algunos profesores. Está el detalle también en función de las coordinaciones, que es un elemento que nosotros lo creemos como una apuesta, en términos de tener estas coordinaciones de lenguaje, de matemática, de inglés, de educación física, de sello distintivo en nuestros establecimientos, esta apuesta que queremos que efectivamente se pueda realizar en términos de estas coordinaciones, en función de media y también en función de básica. En función de media se financian por el PADEM y en función de básica son a través de subvención escolar preferencial. Está también las horas de planta docente

total máxima, que nos plantea, está la evolución del 2010 en función de lo planificado y versus lo ejecutado y desde esta manera es las horas de planta docente máxima, también estarían siendo para el año 2011, 33.598. Desde el ámbito del presupuesto 2011, que es la herramienta como financiamos el elemento de esta política educativa, queremos señalar que durante el año 2010 sí hemos realizado distintos elementos que han permitido mejorar la gestión, también presupuestaria al interior de nuestra corporación, el elemento de asistencia tiene un elemento central en los aprendizajes, pero también ha sido un elemento que también ayuda a financiar los déficit que tenemos como Corporación. El presupuesto 2010 se construyó en función de un déficit presupuestario, estos elementos han ayudado a que efectivamente podamos avanzar en poder financiar lo que teníamos como presupuesto 2010. Y adicionalmente tenemos dos buenas noticias, en términos de también nosotros desde el año 2008 a la fecha, como Corporación, hemos pagado los consumos básicos del agua potable, de SMAPA, pero también desde un convenio desde la última semana con la empresa de agua potable de nuestra comuna, hemos realizado un convenio de pago a 72 meses, lo que permite hacer un convenio en términos de poder normalizar y ahí también vamos a solicitar apoyo del Consejo Comunal de Educación, un convenio a 72 meses, en términos de regularizar la deuda de arrastre que tenía por muchos años la Corporación, desde esa perspectiva. Y también un elemento de normalización de las líneas de crédito, en términos de poder revisar la Contraloría General de la República, ya no permite, desde el año 2009, la utilización de las líneas de crédito por parte de las Corporaciones, de todas las Corporaciones de Educación y de Salud, por tanto eso es una herramienta que efectivamente permitía gestionar a las Corporaciones, hoy día un elemento que nos entrapa y no nos ayuda a poder gestionar, pero hay un elemento de poder normalizar también la deuda de arrastre que tenemos en términos de la líneas de crédito en términos de los esfuerzos presupuestarios del 2010 con miras al 2011. La construcción del presupuesto 2011 es bastante optimista en términos de sus indicadores. El presupuesto 2010 se realizó en función de y éste es un elemento importante a destacar, nuestros ingresos son variables y nuestros gastos son fijos. Los ingresos se construyen en función de la matrícula y de la asistencia, está en un escenario optimista de 20.500 estudiantes y segundo, al igual que el año anterior, con una asistencia del 90% y el presupuesto del 2010 se construyó con una asistencia del 87%. Por tanto, es bastante optimista el presupuesto, la combinación para poder tener ingresos en términos de la Corporación para el año 2011. Hay que recordar que el primer semestre del 2010 hemos tenido una asistencia del 89,98, lo que efectivamente reafirma de que es posible, pero es bastante optimista esta proyección. Y desde el ámbito de los egresos, existe más bien una reducción de todos los egresos, en términos de las distintas áreas, en términos de ajustar todos los egresos que tenemos como Corporación en los distintos ámbitos del presupuesto de la Corporación. El presupuesto está en detalle, para conocimiento del Concejo y también del CESCO, está en un capítulo específico, que muestra esto en detalle. Y respecto a la subvención municipal 2011, está dentro de este proyecto, la línea de subvención municipal 2010, que fueron \$3.942.148.000.- y para el año 2011 se desglosa esta misma subvención más el IPC, que sumaría \$4.099.104.000.-, sólo aumento de IPC y aumento en términos de pagar las 12 cuotas correspondientes al 2011 en términos de amortizar la deuda de SMAPA de arrastre, que sumaría \$108.229.340.-, con un total de la subvención 2011 de \$4.208.334.000.-, eso como está dentro del proyecto de PADEM 2011, entregado al

Honorable Concejo Municipal. Están también las líneas en que invertimos esta subvención municipal, que son el 7% adicional en bienes de profesores, 3% de excelencia, convenio colectivo 1 y 2 de los sindicatos, sueldo 13 del Liceo Nacional, 2% de educación, horas CRA que no financia el Ministerio de Educación, que son todas nuestras bibliotecas y centros de aprendizaje, horas enlace que tampoco vienen financiadas desde el Ministerio, perfeccionamiento docente que tampoco viene financiado, educación garantizada que tiene que ver con las coordinaciones, con un sello distintivo, casa central, plan de mantención adicional, colegios y donde se refuerza equipamiento, el PADE que reforzamos en cada uno de los establecimientos, la inversión en nuestro Colegio Emaús, las leyes sociales que no vienen financiadas en las últimas leyes sociales que se han promulgado y que tienen que ver con Código del Trabajo, son cerca de 250 millones, que son leyes que no vienen financiadas desde el nivel central, que son buenas para los trabajadores, pero que sí son una complicación presupuestaria en nuestra Corporación, jardines infantiles diferencial que sí tenemos un elemento que efectivamente se asume como diferencial de arrastre que no financia la subvención JUNJI, colegio sin reconocimiento en algunas áreas y en este caso la amortización del convenio para el año del tema de SMAPA. Eso es lo que podemos recoger, en líneas generales, de este proyecto educativo 2010-2012, que en definitiva refuerza la línea de que los principales actores son las comunidades educativas, de que en la sala de clases nos jugamos los aprendizajes de nuestros niños y que esto sigue siendo una apuesta que requiere del compromiso de todos para poder trabajar al interior de nuestras comunidades. Eso es Presidente la presentación que hemos realizado de este proyecto de PADEM 2011, que se presenta a Concejo, con lo que hemos ido realizando en esta ruta durante este año, donde se plantea también un elemento importante como la planta y presupuesto 2011, al alero de que nuestros Concejales podamos trabajar con el Concejo, con la comisión y también con el CESCO.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a Carlos por la presentación, que es un buen resumen, pero de un amplio trabajo que se ha hecho en la Corporación y un trabajo en equipo además. Están presentes en la sala el equipo, parte importante del equipo de la casa central de la Corporación, está Alejandro Ready por ahí, por ahí lo vi a Alejandro, sí, está Sandra Pavez, ahí está Sandra, Loreto Salinas, Cristóbal Alarcón, Veruska Alvarez está también, Bernarda Tapia la vi también por ahí y Alberto Aguirre, no sé si se me queda alguien de la Corporación. Y quise nombrarlos a todos los que están y en esto hay mucha más gente que ha participado, porque éste es un trabajo que se ha hecho con mucho tiempo y donde quizás más allá de las discusiones específicas de las horas y de los presupuestos que siempre concentran muchas veces la discusión, aquí hay una línea estratégica que se tomó hace un tiempo y se ha sido perseverante en esa línea. En educación no se puede estar cambiando de línea estratégica un año y otro, sino que se ha sido perseverante, que está basada en 3 pilares, educación garantizada, apuntar a dar educación de buena calidad, con sello distintivo, aquí todos los colegios tienen que tener su sello distintivo y eso lo hemos ido impulsando, no hay uno no más bueno si el otro no, no, todos los colegios son distintivos y tienen que serlo en algunas de las líneas. Y congestión institucional, al final los resultados no se miden sólo en las declaraciones de principios, sino que en la capacidad que tengamos de gestionar aquello. El Gerente además ha manifestado algo que es clave, con metas altas a la educación en Chile le

faltan metas, en otras áreas del quehacer nacional se instalan metas, sin embargo, en la educación no se instalan metas de resultados, sí se instalan metas de procesos, vamos a aumentar la cantidad de colegios, esas son de procesos, pero no centrado en el resultado final en los niños y es un déficit que tenemos como país. Se ha trabajado en participación, con roles claros, con incentivo, los incentivos han logrado mejorar la asistencia, estamos viendo si podemos instalar también y todavía es materia de discusión algún sistema de incentivos para mejorar la calidad, incentivos que vayan alineados a los objetivos estratégicos y en eso se está trabajando también. Todo eso va a ser materia de la conversación y los trabajos en las comisiones. Respecto a los temas presupuestarios, es una solución de continuidad, la subvención es la misma reajustada del año pasado, por lo tanto si la fuente de subvención, la fija, que son las municipales propiamente tal, es la misma y las variables van a depender naturalmente de los recursos que tengamos, porque entiendo que ahí están incorporados los PMU. De manera tal que es una solución de continuidad, dada la misma cantidad de estudiantes. Va a ser una larga conversación, tenemos tiempo para hacerlo hasta el 15 de noviembre. Pero quiero felicitar a todo el equipo de la Corporación, encabezado por su Gerente, por esta presentación, que es el resumen, como les decía, de un trabajo bastante sólido que se ha realizado en el equipo, que lo ha visto el Directorio, que han visto los distintos Directores y que esperamos que sea naturalmente discutido, conversado en el Concejo y a partir de ello recoger las distintas inquietudes, observaciones, mejoras y tener nuestro Plan de Educación Comunal aprobado el 15 de noviembre. Le voy a dar la palabra al Presidente de la comisión, hay otros que me han pedido la palabra también, pero al Presidente, como corresponde en cada una de estas materias. Damos una vuelta rápida y después, bueno lo pasamos a la comisión, si esto tiene que ser discutido completamente.

Sr. Carlos Jara: Bien, buenos días. Adherirme a las palabras del Sr. Presidente, en relación a felicitar a todo el equipo, es un trabajo que viene ya caminando hace un año, que está programado para varios años y que seguramente se irá evaluando, se irán cambiando algunas cosas, pero el plan estratégico debe seguir. No obstante eso, yo quisiera, porque ésta es una discusión muy larga, no podemos darla aquí, ni agotarla hoy día, porque es muy difícil. Pero yo quisiera que en el PADEM general, en esta política comunal educacional de los liceos municipales, pudiéramos tener una claridad respecto a los recursos SEP, por establecimiento, no solamente las cantidades, sino qué se ha hecho, por ejemplo, cantidad de personal contratado, en qué roles e impacto en la educación, porque si estamos gastando 2.000 millones de pesos, o tal vez más, cómo ha impactado en los diferentes tópicos, es lo que precisamente el objetivo que se ha trazado la Corporación y hemos conversado tanto. Entonces, pero un detalle por establecimiento, porque eso no lo veo, veo cantidades, pero no veo en qué, cuánto personal, cuánta gente en general, porque hay que también indicarle a la gente que no todos los colegios tienen la subvención escolar preferencial, solamente de los 25, tengo entendido que son alrededor de 20 y 5 no la tendrían, por una situación. Lo otro, quisiera saber cómo impactan y esto con personal, porque los jardines infantiles y las salas cunas, que son centro de costo y sumarían más menos 46 hoy día, ya no 25 en la Corporación, si están realmente financiados, porque si estamos aprobando la misma subvención y tenemos un problema de financiamiento con varios centros de costos más que nos hicimos cargo, socialmente de una política gubernamental que viene del Gobierno pasado y que esto ha

aumentado a 237 personas más que están trabajando en el sistema, si esa subvención tiene alguna, digamos se subvencionan estos centros, salas cunas y jardines infantiles, porque entonces cambiaría y ahí no estaría de acuerdo con el Sr. Gerente respecto a la subvención, porque estaríamos administrando déficit, entonces no podría ser la misma subvención, ya que cambiaron las políticas. El año pasado no teníamos esta cantidad de jardines y salas cunas y debemos saber cómo se ha comportado en el transcurso de este año, en cuanto a lo económico se refiere, a la subvención. Respecto a los demás tópicos, los vamos a conversar, yo creo que en comisiones, porque hay muchas cosas que preguntar. Yo pienso que vamos por un buen camino, sinceramente pienso que hay algo claro, es decir, hay una política trazada a mediano plazo y que se ha ido cumpliendo, por supuesto y se ido evaluando ahora en los distintos organismos, el CESCO, el Colegio de Profesores tal vez, nosotros por otro lado, la Corporación, etc., toda la comunidad organizada y además principalmente también las comunidades educativas organizadas, porque ellos también tendrán que decir algo respecto a esto. Entonces tener cosas más concretas en este PADEM, porque quisiéramos saber, por ejemplo, en el colegio X cuántas personas trabajan por concepto SEP, hasta cuándo y cómo es el sistema y cómo impacta en la educación el objetivo que se trazó la unidad educativa, porque no es lo mismo en una comunidad que en otra. Entonces tener esos reportes, porque para eso es este plan estratégico que tenemos nosotros hoy día, trazado a varios años. Yo me quiero quedar con esta opinión, primero decir que es un trabajo muy arduo, sabemos que esto no se agota hoy día, es un proceso que seguramente será evaluado con más fineza de aquí a unos 3, 4, 5 años más, pero sí felicitarlos porque ya en la asistencia, que es un tema muy importante, se ha detenido la caída y además se ha aumentado digamos la cantidad, eso es muy bueno. Los que trabajamos día a día en el aula, sabemos lo que significa eso. Y con los vecinos, bueno los hijos de los vecinos más deprivados socialmente, sabemos lo que significa eso. Entonces yo los felicito por eso, porque realmente es un tema no solamente en los colegios municipalizados, sino también en los subvencionados particulares, también ha caído mucho la asistencia. Y datos importantes también de la deserción escolar y tener digamos antecedentes por qué desertan los alumnos, porque ese es un trabajo también que nos corresponde hacer, porque hay muchas, muchas, muchas situaciones, hay de todo tipo. Entonces que son digamos los parámetros con cual estamos midiendo y que influyen de alguna manera en la parte económica, una deserción escolar, una baja asistencia, etc., influye. Entonces yo ahí quisiera poner un acento hoy día, respecto a que no creo que debiera ser la misma subvención, porque hace falta ese informe de las salas cunas, comportamiento de las salas cunas y los jardines infantiles, que dijimos en su momento, nos hacemos cargo, pero también si nos hacemos cargo, nos hacemos responsables y de seguir dando también una buena atención al respecto. Hemos aumentado en 237 el personal, entonces no es menor el tema. Eso no más Sr. Presidente, en esta primera pasada.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, bueno en primer lugar felicitar a todo el equipo que lidera el Gerente, se nota que es un trabajo muy serio y profesional y también mis felicitaciones a un aspecto que hemos hablado largamente en la Comisión de Educación, que es el incentivo a la asistencia. Creo que lograr revertir una baja histórica, es un logro muy

potente, muy importante para la comuna. Pero me quisiera detener en la presentación, ustedes nos mencionaron la proyección de la matrícula. Hoy en día la matrícula nos indican que es de 20.480 alumnos y eso ya era una proyección realista que se había hecho en el PADEM anterior y se está proyectando al 2011, 20.500, o sea, sólo estamos hablando de 20 alumnos más. Y me llama la atención considerando que se van a abrir 4 cursos en el Liceo de Niñas y 4 cursos en el Liceo Tecnológico, por ende estarían presumiendo una fuga importante de alumnos. Entonces, o sea, entiendo que es así, lo que me interesa saber y a lo que va mi reflexión, tal vez no para ahora, sino para la comisión, es cómo evitar estas fugas de alumnos, porque proyectarnos a que nuestra aspiración sea sólo 20 alumnos más, considerando que hay factores externos, que es la apertura de 8 cursos, llama un poco la atención que la aspiración sea sólo 20 alumnos dándose esta realidad. Entonces tal la discusión la podemos dar más adelante, pero me preocupa que se proyecto sólo 20 alumnos, cuando se van a abrir 8 cursos.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra?, Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Buenos días. Bueno yo también quisiera sumarme a las palabras de felicitaciones y reconocimiento al equipo encabezado por el Gerente de la CODEDUC, don Carlos Henríquez, respecto de esta proyección del PADEM, los objetivos claros, pero no puedo dejar de señalar acá la realidad que nosotros tenemos. Lo dije el año pasado y lo vuelvo a repetir ahora, creo que centrar como objetivo principal, objetivo estratégico la meta nuestra en términos de elevar solamente resultados, no estamos muy bien que digamos. La educación en sí no tiene que estar planteada en base de si subimos resultados de SIMCE, de PSU, la educación tiene que ser pensada en forma integral, no en base a los resultados desde ese punto de vista, la educación es mucho más que ello. Lo digo porque nuestros alumnos son los alumnos más vulnerables del sistema. La vulnerabilidad no necesariamente tiene que ver con el echo de ser pobre, la vulnerabilidad es parte de la pobreza, es en definitiva, lo expuestos que están nuestros alumnos a las condiciones externas, ya sea condiciones de trabajo por parte de sus familias, condiciones de justamente de qué entendemos nosotros por núcleo familiar, hay mucha situación de entorno familiar que no existe prácticamente, la idea que nosotros tenemos de familia no es el papá, la mamá que se preocupan de los hijos normalmente, sino que es otra la situación familiar, hay situación de abandono y eso conlleva también a que haya una baja asistencia a los liceos y escuelas, sobretodo en los meses de invierno y tiende a recuperarse en los meses de más calor, a partir ya diríamos que de vuelta de estos días de Fiestas Patrias, comienza la asistencia a mejorarse en las escuelas. Creo que el plantearse el 90% de metas de ingreso en la asistencia media mensual, desde ese punto de vista, en mi opinión, es una apuesta bastante grande, bastante grande, porque esto no depende de la voluntad ni del Director, por muy buena gestión que se haga, ni del equipo educativo, ni de los profesores, estos factores externos hay que tomarlos en cuenta y a mí eso es lo que me preocupa. El otro tema que me preocupa y concuerdo en cierta medida con lo que acaba de expresar el Concejal Jara, respecto de que a mí me gustaría ver el impacto también de los recursos adicionales que han venido por parte del Ministerio de Educación. Si bien es cierto nosotros estamos siempre reclamando que la subvención del sector municipalizado es bastante discriminatoria en relación con el sector privado de educación subvencionada, pero también es cierto que aquí han llegado recursos

especiales, focalizados y nosotros tenemos la oportunidad de tener al interior de la escuela algo que es una fortaleza bastante importante, que no muchos que no lo tienen definitivamente diría yo, me atrevo a decir eso, los colegios particulares subvencionados, que tiene que ver con que nosotros podemos recurrir a personal de ayuda al contexto educativo. Me estoy refiriendo de que en las escuelas nosotros podemos tener profesionales como orientadores, profesores especialistas, profesores sicopedagogos, psicólogos, incluso asistente social, es un equipo que contamos en las escuelas y que yo creo que ahí hay que sacarle más trote a esa posibilidad, creo que en mi opinión no se le está sacando mucho trote a eso, considerando las condiciones de vulnerabilidad de nuestros alumnos. Y desde ese punto de vista, cuando están llegando recursos adicionales y ya hay un anuncio por parte del Gobierno Central, de que específicamente los colegios más vulnerables van a tener un aumento en la subvención, yo creo que es el momento en que nosotros también pensemos en la posibilidad de rebajar alumnos por curso. Está muy comprobado que hay una relación directa entre calidad, si lo queremos ver desde ese punto de vista, calidad de educación versus cantidad de alumnos por curso. A mayor cantidad de alumnos por curso, menores resultados de la educación. A menor cantidad de alumnos por curso, mayores son los resultados, aún cuando tengamos alumnos vulnerables. Entonces yo creo que el esfuerzo que tenemos que realizar acá, el objetivo principal es que los recursos adicionales que nos lleguen, estén pensados en cómo podemos subvencionar estos cursos con menos alumnos por curso, porque yo creo que ahí está la clave, menos alumnos por curso. Aquí por optimizar recursos muchas veces se tiene que recurrir a tener que fusionar cursos, si un curso tiene menos de 30 alumnos y eso, 30 alumnos y hasta 35 alumnos es absolutamente desfinanciado un curso, entonces se obliga a tener cursos de 45 alumnos. Yo creo que nosotros tenemos que ponerle el acento ahí, de una vez por todas. Los alumnos nuestros necesitan una mayor atención, una atención más personalizada y personal también, pero para dar ese servicio se necesitan menos alumnos por curso y ese es un tema que tenemos que tenerlo claro. Por otra parte, dentro de este sistema, creo que es una necesidad tener estos colegios de excelencia, que ya tenemos uno, que es el Liceo Nacional y se proyecta el Liceo de Niñas, un símil también. Bueno, la verdad es que eso no soluciona el problema de fondo, yo quisiera que todos nuestros liceos y escuelas fueran de excelencia, fuéramos capaces de que fueran colegios integradores y que todos los talentos, todos los niños estudiosos, los niños que entienden las posibilidades que hoy día se ven castradas sus posibilidades en este sector municipal, pudieran tener la oportunidad. Estamos hablando de colegios de excelencia, en donde el parámetro es el promedio de notas, alumnos de arriba de 6 de promedio y qué pasa con aquellos alumnos que tienen, por ejemplo, un 5,5 de promedio, arriba de 5, dónde van a parar esos alumnos. Yo creo que ellos también merecen una oportunidad. Creo también que, así como nos preocupamos de ojalá desarrollar al máximo estos alumnos talentosos, de darles una oportunidad, creo que también tenemos que ser capaces de tener un proyecto, o de empezar a pensar un proyecto de alguna escuela para alumnos con necesidades educativas especiales. Yo creo que también es imprescindible, porque tenemos alumnos en tierra de nadie, esos alumnos se supone que tienen que estar integrados a las escuelas de forma normal, pero eso es entre comillas. A pesar del apoyo que hay, en un curso donde hay más de 40 alumnos, un profesor que tiene que ocuparse de todos los alumnos para que aprendan, es imposible. La realidad no funciona, de que uno se pueda ocupar, digo uno porque me incluyo porque también soy

profesora y que uno se pueda ocupar para atender la situación de los alumnos con necesidades educativas especiales. Creo que sería un gran proyecto y sería también un gran ejemplo de que esta comuna iniciara un proyecto para atender a alumnos con necesidades educativas especiales, que no es lo mismo que tener una escuela especial, no es lo mismo. Aquí nosotros tenemos una escuela especial, pero no es lo mismo una escuela especial o diferencial, que se llamó en algún tiempo, para que se pueda entender mejor la idea, hoy día estamos con un lenguaje más moderno y una visión más moderna de ver la situación de alumnos con necesidades educativas especiales y creo que el sistema actual en general no da cuenta de esa realidad, ni tampoco el sistema municipal que tratamos de implementar, que creo que es una obligación si es que estamos de acuerdo con que nosotros queremos aportar en este tema y estamos preocupados por el tema educación, de proyectarse en una propuesta clara y precisa, a muy corto plazo diría yo y a lo más a mediano plazo, para que podamos tener un proyecto para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales. Ese sería mi deseo y ojalá poder aportar y poder convencer al Presidente aquí de este Concejo y por supuesto, a todos mis colegas Concejales y en particular también a la Dirección de Educación, a la CODEDUC más en particular, de poder convencer de la necesidad de este proyecto y pudiéramos hincarle el diente, para que pudiéramos también tener la posibilidad, que no se expresa tan fuertemente como la necesidad de tener estos “colegios de excelencia”, no se expresa tan explícitamente, pero hay una necesidad muy implícita, hay muchos apoderados que están pidiendo, no ven salida cuando tienen a sus hijos en esta condición, que no son niños anormales, no son niños anormales, son niños perfectamente normales, pero que el sistema educativo en vez de sacar adelante, los restringe. Yo creo que ahí nosotros podríamos dar un buen aporte en la globalidad y poder equilibrar de alguna manera en lo que nosotros estamos haciendo propuestas educacionales a nivel comunal. Y bueno, en lo específico entonces, habría que discutirlo, yo tengo bastante interés de discutirlo en la comisión respectiva, para poder aportar aún más, no tan sólo en lo que yo acabo de señalar aquí, sino que en algunas otras cosas más que tienen que ver con el sello de uno de los ejes, que tiene que ver con la gestión al interior de las escuelas, ese es un gran tema también, la gestión, desde el punto de vista con mucha altura de miras también, por no entendiendo la gestión en el término de centrar solamente el problema en la gestión, o sea, mejoramos la gestión y con eso soluciona el conjunto de problemas en educación y por sí y automáticamente vamos a llegar a resultados, eso no es así, que quede súper claro, súper claro, pero sé que es un tema también que creo que hay que discutir bien a fondo, pero es un gran tema. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejel Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Sí, yo también quiero felicitar al Gerente de la Corporación por el trabajo, yo creo que, como ha dicho el Presidente de la Comisión de Educación, éste es un buen inicio digamos. Entonces yo creo que para esa discusión, quiero complementar ya lo que se ha dicho, se han vistos materias, por cierto, pero más importante el contenido educativo del PADEM, pero también hay una discusión en el país que atraviesa la estabilidad del sistema educativo, que tiene que ver también con el financiamiento. Y la verdad es que a mí me gustaría también aprovechar la oportunidad para pedirle a Carlos, porque hemos pedido ya, que complementaria al PADEM pudiera

llegar la información que hemos pedido respecto de cuál es la situación financiera de la Corporación, en términos de conocer los balances contables digamos, porque en el PADEM ustedes hablan aquí de poder incorporar recursos para pagar deudas de arrastre, las deudas del agua, que están pidiendo que se incorporen en la subvención y por lo tanto, y también aquí en la página 127, a propósito del dictamen de la Contraloría General de la República, respecto de esta inhabilidad que tendrían las Corporaciones para usar las líneas de crédito, tal como señalan ustedes acá, dice que esto los coloca a ustedes en una situación presupuestaria más restrictiva. Incluso dice que durante el 2010 se vencen líneas de crédito, por lo que es necesario comenzar a pagarlas con el consiguiente aumento de la carga financiera, lo que hace imprescindible un esfuerzo adicional en términos de reducción de gastos, vale decir, hay distintos compromisos que la Corporación tiene que empezar a asumir en términos de pagar deudas de arrastre. Entonces sería interesante conocer digamos cuáles son los pasivos de la Corporación, cuáles son los compromisos financieros que tienen, en la lógica de precisamente conocer cuál es la estabilidad del punto de vista del financiamiento. Por lo mismo que dice el Presidente de la Comisión de Educación, en términos de cuáles son el comportamiento, por ejemplo, de los jardines infantiles, si eso va a demandar mayor gasto, etc., o sea, hay que ponernos frente a una situación que es bastante complicada, básicamente porque si bien es cierto el Gerente ha señalado en este panorama optimista, como lo ha dicho, de crecimiento de 20 alumnos, pero si uno mira la tabla, por ejemplo, de ingresos, a pesar de todas estas estimaciones optimistas, los ingresos que se estiman por concepto de subvención MINEDUC ordinaria, es inferior a la de este año. O sea, la proyección optimista en vez de crecer en materia financiera, disminuye. Si a eso le agregamos digamos cuales son los compromisos que tiene la Corporación, entonces para formarnos un cuadro más realista respecto de efectivamente cuál es el esfuerzo que tenemos que hacer nosotros desde la municipalidad, para poder cumplir nuestra tarea digamos con la educación. Y este dato, Carlos, no es menor, porque estaba calculando acá que, por ejemplo, el 36,1% de los ingresos de la Corporación, o sea, en educación en Maipú, son platas que van por vía de subvención municipal, vale decir, hoy día estamos casi llegando al 40% del financiamiento del sistema educacional que se hace con subvención municipal directa. Entonces no es menor los recursos que la municipalidad ingresa y en ese sentido entonces yo lo cruzo con los datos financieros que manejamos hoy día, hoy día la municipalidad no está pasando por un buen minuto desde el punto de vista de sus finanzas y por lo tanto, si la educación de alguna manera también depende de esas finanzas, en la medida que nosotros, nuestras finanzas no sean buenas, también no van a ser buenas para la Corporación. Entonces yo creo que hay que tener un escenario mucho más realista y conocer a fondo cual es esa situación. Y lo otro que sería interesante complementar a lo que ya se ha pedido respecto a la subvención escolar preferencial, a mí también me gustaría conocer cuál es la política de recursos humanos de la Corporación, vale decir, ¿existe una política de recursos humanos en la Corporación?, ¿quién está a cargo?, ¿cómo se maneja esta política de recursos humanos?, porque también va a ser interesante respecto de lo mismo que ustedes hablan acá, respecto de los egresos, esta optimización de gastos administrativos y servicios, que ustedes también califican de relevantes, para efectos de formarnos un cuadro mucho más realista del punto de vista del presupuesto. Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Herman Silva primero, después Antonio Neme.

Sr. Herman Silva: Sr. Alcalde, en esto estamos tratando un tema que es universal, no solamente de Maipú, sino que de todo Chile y del mundo, es uno de los dos temas que para todos los municipios del mundo es importante, educación y salud. En la educación si actuamos no en forma visionaria, nos pasa lo que a nosotros nos ha estado pasando. Yo hace años que estoy votando como Concejal, porque tengo que votar y porque la ley así lo exige, lo que se relaciona con el PADEM. En esta oportunidad yo también felicito a la comisión y el que está al frente al Sr. Gerente, porque tenemos una esperanza de votar cuando nos corresponda, o de trabajar, los que trabajan en la comisión, hay una esperanza. Y yo creo que si él se ha comprometido acá, lo he observado mucho, siempre en el corto tiempo ha cumplido y tengo la seguridad que en esta oportunidad también no van a ser palabras, sino que se va a cumplir y eso es muy importante. Porque la deserción de los alumnos, tenemos claro de los que no van, o se retiran, o por la mitad del camino, se van a otros colegios y ¿cuántos no se van a otros colegios y llegan hasta ahí?, eso no lo tenemos claro y es muy importante. Y la deserción, si estamos escasos de plata, como se ha mencionado aquí, si hay deserción vamos a una crisis también en la Corporación, con cuanto a la plata, porque por cada alumno que no va un día, o se va, nosotros perdemos la subvención estatal que nos otorga digamos por ley el Supremo Gobierno, por lo tanto andamos para atrás. Sr. Gerente, yo ahí el pido que junto con su equipo, no lo desarme, sigan en eso adelante, porque tenemos una gran esperanza en Maipú no estar todos los años que estamos andando para atrás, como el cangrejo o como el camarón, sino que vamos a ir hacia delante y eso depende de usted, porque tiene una comisión, que ha hecho un buen trabajo, pero usted tiene que ejecutarlo y por lo tanto, lo ha dicho ante el Concejo, ha quedado en las actas y yo creo que no yo solamente, tenemos varios de los Concejales esperanza en usted. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, la verdad es que sin ser un docto en la materia digamos y respetando mucho la opinión del Sr. Jara y de Nadia, que son especialistas, que ellos dominan este tema. Yo, a simple vista, quiero decir primeramente que confío mucho en la capacidad profesional de Carlos y de su equipo. Creo que éste es un proyecto ambicioso y es bueno en la vida picar alto. Pero a mí de repente me surgen las dudas con esto de los ingresos variables y los gastos fijos, ese es mi mayor problema, la intranquilidad. Porque muchas veces uno arma un presupuesto sobre la base de supuestos. Muchos equipos de fútbol, haciendo un ejemplo, armaban los presupuestos sobre la base de supuestos, o sea, me van a ingresar por concepto de publicidad esto, esto, esto y de repente no les ingresaban esas platas y ahí venía la hecatombe. Entonces estos ingresos variables y los gastos fijos, porque los gastos fijos están ahí, son fijos, pero los ingresos son variables y ese es el miedo que yo tengo. Por eso es que yo le quiero hacer una pregunta a Carlos, ¿qué grado de riesgo tiene este proyecto? y ¿cuáles son las alternativas si en la práctica, en la realidad no se da esto de 20.500 matrículas?, porque podría darse el caso y se van a mantener los gastos fijos. Y también me llama la atención lo que dice el Presidente de la COFI también, de la comisión, sobre estas platas y estos gastos y cómo se va a financiar, eso es lo que a mí me intranquiliza, porque muchas

veces en el papel se puede ver todo muy fácil, pero la realidad es otra y ojalá que no nos encontremos después con situaciones desagradables. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejales Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, sumarme a las palabras del Concejo, en relación al equipo de la Corporación, sobretodo en épocas y momentos donde se quiere establecer una lógica, o se quiere aparentar que mientras más se fiscaliza, o quiere darse a conocer que cuando uno fiscaliza tiene que enlodar a la institución, a las personas y hace mejor el trabajo. Yo creo que no es lo que ha estado ocurriendo hasta el último tiempo. Sobre el tema de la Corporación, me preocupa que centremos tanto el debate en el tema económico, como decían varios colegas aquí, estamos hablando de niños, de los niños más vulnerables de la comuna, entonces me inquieta que lo centremos, o tratemos de centrar todo en el tema económico. Sí bien todos sabemos que la educación, municipal sobretodo, requiere recursos extras para poder ser implementada, sobretodo en esta comuna que tiene otros haberes, por así decirlo, partiendo por el 7% municipal que se le otorga a los docentes, que no viene integrado en la subvención del Ministerio. Por lo tanto, sí o sí tenemos que saber nosotros inyectar recursos a este sistema. El próximo año vamos a estar administrando, yo diría que más que centros de costos, administrando establecimientos, donde van niños y niñas de la comuna, 26 colegios, 21 jardines infantiles y salas cunas, o sea, tenemos 47 establecimientos que vamos a tener que dirigir, qué sé yo, educar de una u otra forma. Y en eso me preocupa Presidente que también nosotros podamos ser capaces de discutir más que el tema estructural de la Corporación, sino que podamos ser capaces un poco de ir adecuándolo a los tiempos, a lo que requiere la comunidad, a lo que requieren los alumnos. Aquí la Concejala Avalos hablaba de un tipo de establecimiento que necesitamos implementar, pero también hay otros, creo yo, que es una escuela artística, una escuela de artes, que se requiere hoy día en la comuna y que yo entiendo que con esta estructura, o este ajuste que queremos hacer en la estructura de la Corporación, se van a producir espacios, ya sea por la fusión, la fusión de cursos, alumnos, qué sé yo, pero buscar una fórmula que permita que niños con talento, que requieren otro espacio distinto al tradicional, puedan acceder a través de la Corporación, porque ellos no tienen la posibilidad de hacerlo vía particular, o en forma individual y ahí yo creo que nosotros también tenemos que aprovechar este impulso, el problema que tenemos hoy día transformarlo en una posibilidad que tenemos de poder dar pie a soluciones inmediatas. Yo quiero insistir en lo que he dicho en un par de Concejos, en la lógica de también poder resolver qué va a pasar con algunos colegios, especialmente el Liceo Maipú, de su instalación, si sigue correcto, si ha logrado aumentar su matrícula, porque mi impresión es que su ubicación, aparte de generarle poca prestancia a un colegio tan importante en la comuna, también le genera problemas de acceso a los alumnos. En fin, yo entiendo que todo esto se va a discutir en la comisión, pero quería recalcar un poco eso, que ojalá la discusión más que en el tema económico, esté centrada en los alumnos, en el aprendizaje, en el tipo de aprendizaje que ellos requieren, porque son muchos alumnos, 20.500 no es una cifra menor, es una cifra importante y lamentablemente los resultados en este tipo de actividad no son inmediatos, no son al otro día, no son al otro año, sino que se ven muchos años más adelante. Así

que eso para dejarlo anotado Presidente y reiterar las felicitaciones al equipo de la Corporación.

Sr. Presidente: Gracias. Había pedido de nuevo la palabra Concejala Nadia Avalos y después cerramos con el Concejal Carlos Jara.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Bueno hay algo que se me quedó en el tintero, que no quiero dejar de señalar acá, dos cosas. Uno, bueno me perdí la primera parte de esta exposición y yo creo que hay que destacar acá, porque la meta del PADEM es en base a los resultados y yo creo que tiene que destacarse acá el aumento en la medición de la prueba SIMCE, de aquellos colegios que son, escuelas que son vulnerable, ejemplo, que me recuerdo en este minuto, el San Sebastián. Un tema que también hay que considerarlo como parte de la meta, parte de la gestión que se está realizando a partir de esto. Y en segundo lugar, hay un tema que a mí me preocupa, cuando se dice que se va a realizar un concurso muy acotado, no es la palabra exacta, pero yo entendí que muy restringido respecto de darles la titularidad a los profesores que llevan por año a contrata. Desde ese punto de vista, yo creo que nosotros no podemos vulnerar la ley vigente. La ley dice que el 80% de toda la dotación docente tiene que tener titularidad en el cargo y un 20% son los profesores que debían estar a contrata. Yo creo que de ninguna manera, por ningún motivo nosotros podemos pasar ese 20%. Si queremos nosotros dar el ejemplo, educar, nosotros tenemos que empezar primero por cumplir con la legalidad vigente, porque si no entonces es contradictorio, si no entonces para qué existe esa ley. Por tanto, deberíamos tener un 80% de la planta docente. Yo no sé si la tenemos. Por lo menos el año pasado sobrepasaba el 20% de los profesores a contrata y creo que esa situación debe regularizarse definitivamente. No es más de un 20% los profesores a contrata. Y lo señalo porque me interesa muchísimo que esto quede en acta, porque forma parte de mis inquietudes y tiene que ver directamente con el tema de la estabilidad laboral de los profesores y que tiene que ver en definitiva, lo más importante, podemos tener un PADEM muy bueno, los objetivos muy claros, pero si es que el que tiene que hacer las clases, el que está ahí al frente, no tiene la estabilidad, la tranquilidad necesaria, no vamos a llevar adelante estos proyectos. Entonces yo creo que una buena señal, potente sería, aquí lo primero se cumple con la legalidad vigente y a partir de eso entonces podemos conversar y poder exigir también los demás objetivos que nosotros nos planteamos. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Jara y cerramos.

Sr. Carlos Jara: ¿Por qué tan rápido?, un tema tan importante. Bueno, la verdad de las cosas es que voy a discrepar con mi amigo Mauricio Ovalle, pero tantas veces hemos discrepado, una vez más da lo mismo. Es decir, siempre hemos estado con los niños y nuestra tarea fundamental precisamente son los niños y los jóvenes y las familias y el desarrollo de la comuna, eso, quien no se sabe eso, estamos mal. No obstante, se han dicho cosas muy interesantes, muy relevantes acá y como siempre he dicho yo, ésta es la única profesión donde todos opinamos, pero pocos saben. Pero ese es un tema un poquito más grande. Yo me quedaría Sr. Alcalde, primero con las felicitaciones, porque hay un trabajo serio, que puede tener imperfecciones, puede tener fallas, por eso son las evaluaciones, constantemente. Sin embargo, tenemos una rica discusión en el mes que

ya se aproxima, a fines del mes de septiembre, están todos invitados a participar muy constantemente en la comisión, ojalá se adhieran todos los Concejales, para que ahí demos el debate y de alguna manera salir enriquecidos con esto. Y la verdad de las cosas es que me voy a quedar con un solo tema, aunque sea odioso, pero yo creo que hay que reflexionar sobre la subvención para este año y lo digo muy seriamente, porque aunque no nos guste, pero son centros de costo, son comunidades educativas, cierto, los jardines también, etc., pero en el fondo también hay que pagar el agua y todas las cosas que se pagan, al personal. Entonces, si eso no se está subvencionando, indíquenme ustedes si el Ministerio no lo subvenciona ¿quién lo va a subvencionar? Y no es 1, ni 2, ni 3, ni 4. Entonces el problema es que estamos hablando de bastantes millones. Entonces ¿cómo? Y ese informe tenemos que tenerlo claro y preciso en las comisiones que vamos a realizar. Y respecto a la SEP también me interesa, porque los impactos a lo mejor hay que redireccionarlos. Como una vez también dijimos, hace ya casi 2 años, redireccionemos los fondos que vienen para la gestión. Y de hecho se hicieron varias cosas muy interesantes. Y en paréntesis, echo de menos algunos aspectos en el PADEM, cómo ha ido el tema de la publicidad, el marketing, porque no he visto en la calle esa plata que aprobamos, que es muy poco, 20 millones es absolutamente, prácticamente nada para poder sacar a nuestros colegios con sus proyectos a la calle, para que los vecinos se incorporen a esta matrícula, pero no he visto nada. Han transcurrido 8 meses y la verdad de las cosas es que me preocupa bastante, porque salir ahora es un poquito a destiempo, lo dijimos el año pasado, lo estamos diciendo este año. Y ahí también pedirle al Sr. Gerente que haga una buena opinión al respecto, porque este año seguramente en el próximo PADEM también irá a estar incorporado este tema, de alguna forma, porque tenemos que hacer propaganda. Hay 160 establecimientos en la comuna, ya representamos menos, no sé si el 20 ó algo por ciento, por lo tanto, estamos en desmedro de muchos establecimientos que sí hacen buen marketing y no es buena la enseñanza y nosotros damos muy buena enseñanza, pero tiene que conocerlo la gente. Mucha gente de Maipú que quiere a Maipú, yo creo que una población flotante bastante grande y viene conociendo recién la comuna, entonces tenemos que aprovechar. Eso no más Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, yo creo que las discusiones y conversaciones, reflexiones en la comisión van a ser bastante enriquecedoras, por cuanto hay interés, que se ve en las primeras impresiones de cada uno de ustedes y conocimiento naturalmente del área, cada uno de su particular mirada. Se ha hecho un trabajo importante acá. Yo quisiera aprovechar de pedirle al Concejo que en esta oportunidad se dan dos condiciones que difícilmente se nos den más adelante, están los tiempos para aprovechar este PADEM, no sé donde está puesto el acento, aprovechar este Plan de Educación Municipal para generar acuerdos marcos que trascienda, que duren varios años. Están los tiempos porque hay madurez en este trabajo, ya no es una idea solamente, sino que se ha venido ya trabajando algunos años y hay cierta madurez institucional en lo que se está presentado. Y además, los tiempos políticos, son tiempos de mayor tranquilidad, este año con menos mirada eleccionaria y por lo tanto puede ser un buen año, puede ser un buen año para generar un acuerdo marco en la educación municipal, en torno a lo que se está planteando, con todas las mejoras, con todas las cosas que se puedan decir. Entonces los invito a que no sólo aprobemos el PADEM para el año 2011 en este proceso, sino que podamos establecer algún tipo de acuerdo marco para la educación municipal. Eso

respecto a lo principal, que es el giro principal de lo que se está presentado, que es la educación. Y respecto a lo económico, sólo recordar que dado que está relacionado y bien lo decía el Presidente de la Comisión de Finanzas, dado que está relacionado con el presupuesto municipal, la solución de los temas económicos, incluso lo del PADEM, requiere la solución de los nudos que hay en el presupuesto municipal, sobre los cuales ya se ha presentado un esquema. Entonces es importante eso tenerlo claro, porque con esas dos cosas de la mano, podemos resolver los temas presupuestarios, que es la urgencia, lo que siempre aprieta, pero además tener un acuerdo marco hacia delante en esta materia. Así que felicitaciones a Carlos, a todo el equipo aquí presente, que lo ha acompañado hoy día y no sólo acompañado hoy día, sino que éste es parte de un trabajo colectivo, me ha tocado verlo en el Directorio, le ha tocado también a Mauricio, como parte del Directorio. Y bueno, a iniciar las conversaciones. Una formalidad, hay que mandarlo también, antes de mañana, al CESCO, sin perjuicio que se discuta en el CESCO respectivo, pero antes de mañana hay que mandarlo formalmente al CESCO. Muy bien, muchas gracias a todo el equipo de la Corporación. Bien, vamos al siguiente punto de la Tabla.

IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Muy corto, simplemente decir que yo en el Concejo del 27 de agosto, el 796, solicité se me informara el estado de avance de los seguros y de la situación del terremoto. Y quiero agradecer al Director de SECPLA, que a los 2 días fue con Gonzalo Valderrama, arquitecto de SECPLA, hasta mi oficina a explicarme todo, en qué estaba la situación. Así que agradecer la rapidez y buena disposición del Director.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. Yo sólo quiero decir algo, que no voy a tener la posibilidad de decirlo nuevamente en mi vida, así que tengo que decirlo hoy día, porque no voy a estar para la próxima celebración del Tricentenario, así que voy a decirlo ahora. No, no es un problema de poca fe, hay que ser realista, 100 años no pasan volando. No, quiero decir algo bien serio, pero en positivo, de verdad quiero hacer, no sé si un llamado de atención, pero también, un poco también de crítica en esto. Nosotros estamos celebrando este año el Bicentenario en Maipú, yo creo que celebrar el Bicentenario en Maipú, a lo mejor para los que somos maipucinos, no es lo mismo que celebrar el Bicentenario en otra comuna de Chile. Y a mí me ha llamado Presidente la atención, en el programa Bicentenario varias cosas que lamentablemente se obviaron en este programa Bicentenario. Hice unos apuntes anoche, donde recordábamos con algunas personas, que las fiestas del Centenario de nuestra Independencia Nacional, en septiembre de 1910, legaron a esta histórica comuna de Maipú 3 obras emblemáticas, de las cuales hasta hoy disfrutamos y sentimos orgullo por ellas. Sin embargo, al haber cumplido 100

años en la actualidad, vale decir, en el Bicentenario, estas obras han pasado prácticamente desapercibidas por todos nosotros, ni siquiera fueron incorporadas en algún acto conmemorativo o acto recordatorio. Me refiero específicamente a 2 escuelas, las 2 escuelas más antiguas de Maipú, como son la ex Escuela Pública N° 85 General O'Higgins, de hombres, hoy Escuela N° 274 General O'Higgins, mixta y la ex Escuela N° 169 General San Martín, de niñas, hoy Escuela N° 272 General San Martín, mixta. Ambas fueron creadas por el Supremo Gobierno, a pedido de nuestro municipio local, en el año 1910, en conmemoración del primer Centenario de nuestra Independencia nacional. En ellas, todos sabemos, se han educado decenas de generaciones de niños y jóvenes, desde esa fecha hasta ahora y lamentablemente en el programa del Bicentenario nosotros no hemos hecho ninguna actividad para haber enaltecido digamos estas obras que cumplieron 200 años. Hay una tercera obra emblemática. 200 años cumplieron. 100 años, perdón, 100 años. La tercera obra emblemática dice relación con el primer monumento conmemorativo en homenaje a la Batalla de Maipú, levantado en esta comuna, me refiero al Monumento a los Héroes de Maipú, hoy también conocido como Los Héroes de los Vencedores de los Vencedores de Bailén, ubicado en Avda. Pajaritos entre calles Maipú y General Ordóñez, donde se hacen todos los eventos artísticos musicales de la comuna. La inauguración de este monumento solemne se efectuó el miércoles 13 de septiembre de 1910, o sea, ayer cumplió 100 años. Este monumento se inauguró como el primer acto oficial de las fiestas nacionales del Centenario de nuestra Independencia nacional. Y también ayer cumplió este monumento 100 años, que fue una obra centenaria y tampoco nosotros fuimos capaces de incorporar en el programa de celebración alguna actividad, alguna ofrenda floral, algo para poder celebrar y conmemorar esto. Y lo digo porque a mí por lo menos, me ha llamado la atención de que en el programa del Bicentenario en Maipú y lo digo en buena onda, como se dice por ahí, nosotros los Concejales no fuimos invitados ni siquiera a opinar respecto de los actos de celebración del Bicentenario. A lo mejor no era tan importante nuestra opinión, pero a lo mejor hubiese sido bueno también preguntarnos, porque a la larga sabemos que la facultad de hacer estos programas no recae en los Concejales, pero yo creo que a lo mejor recoger una opinión, también de muchas personas, hubiese sido también positivo para esta celebración y lo digo con un sentimiento bastante encontrado y de pena, porque podríamos haber aportado bastantes cosas. Y también quiero aprovechar de hacer una petición, dos peticiones de mucha gente que se ha acercado, primero una a manifestar digamos su preocupación, también un poco un sesgo de molestia, por haber cambiado fechas que eran también emblemáticas para esta celebración y también me lo han hecho sentir algunos vecinos, por lo tanto, tengo la obligación moral de hacerlo aquí en este Concejo. Y lo tercero, quiero pedir una, hacer una petición, el día domingo 19, a las 20:00 horas, como es tradición en nuestra comuna, desde que en la época que estaba Herman Silva como Alcalde de la comuna, se estableció una tradición, que ya prácticamente no se ha perdido, ojalá que no se pierda, que es la recepción que se le hace a la Escuela de Suboficiales cuando proviene de la Parada Militar. Y el año pasado, cuando se hizo esta Parada Militar no se tomaron los resguardos para ver los cortes de tránsito necesarios para que la gente pueda ver este espectáculo y para este domingo 19 ojalá que se tomen los resguardos en materia de desvío de tránsito, para que la gente pueda disfrutar digamos del desfile, que es una tradición en Maipú, o por lo menos sigue siendo una

tradición y ojalá que la podamos conservar digamos, para que la gente pueda disfrutarla. Eso Sr. Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. El Concejal Vittori se me adelantó, yo también iba a opinar por el tema de que se habían dejado algunas cosas de lado por las actividades del Bicentenario. Lamentablemente la gente que estuvo como miembro en el Comité Bicentenario saben colocar en sus GPS, saben llegar a Maipú y saben irse de Maipú, no conocen nuestra comuna...

Sr. Presidente: No acepto que diga eso de las personas que hicieron esto.

Sr. Carlos Richter: Pero hay gente que no es de la comuna y lamentablemente aquí hay 3 Concejales...

Sr. Presidente: El encargado es Rodrigo Velásquez, para que sepa él es de acá.

Sr. Carlos Richter: Hay 3 Concejales que somos nacidos y criados en esta comuna y conocemos bastante bien nuestras raíces. Otros que no, pero hay 3 Concejales quedamos acá y no fuimos considerados. Otro tema más Alcalde, son varios puntos, quiero saber la auditoría externa cuándo va a ser expuesta al Concejo, de los resultados de ésta, porque me interesa porque hace como 2 semanas atrás se efectuó la primera reunión en Comisión de Finanzas. Una de las consultas que le hice al auditor fue si los AFR tenían que pasar por el Concejo, tenían que ser aprobados por esta mesa y quedé preocupado porque el auditor me dijo que sí, que efectivamente tenían que ser aprobados por el Concejo, uno a uno. Es de esperar que venga luego a esta mesa y lo discutamos. Dos, consulta, ¿los Concejales tienen franqueo para enviar a los militantes información?, si me puede contestar la Directora Jurídica. No, ¿no pueden? Ya, perfecto, buen tema porque tengo entendido que algunos Concejales han enviado alguna información a sus militantes, tengo los antecedentes y los tendrá que hacer llegar a la Contraloría entonces. Concejal Vittori tocó el también de los montos que se adjudicaron para el tema de la Chilenidad, no sé cuántos fueron los montos que aprobó la administración, no tengo, por lo menos nunca me han llegado los antecedentes a mí oficina, que cuantos son los montos, tengo entendido que aprox. son como 200 millones de pesos. Es de esperar que llegue luego la información. Punto cuatro, hace un tiempo atrás se discutió en este Concejo qué pasó con los recursos que el Concejo aprobó para el Día del Funcionario. Tengo entendido que todavía no se hace ninguna actividad y nosotros aprobamos como 36 millones de pesos. Es de esperar que me llegue la información, qué pasó con estas platas. Punto cinco, el convenio que hizo la Corporación de Educación si tiene que ser aprobado por el Concejo. Tengo mis dudas. Seis, en el Concejo pasado toqué el tema que la SUBDERE había aprobado algunos recursos para el municipio, por el tema del terremoto. Hice las consultas, fueron traspasados dineros en el mes de mayo y según lo que se me dijo, la SUBDERE, el municipio tiene 3 meses para hacer la rendición de estas platas. Lamentablemente todavía, estamos con fecha de septiembre y todavía no llegan los informes. También fueron aprobados por los PMU, fueron aprobados 128 millones de

pesos para diferentes departamentos de acá del municipio, que tuvieron problemas con el terremoto, el COSAM, la Casona y el Edificio Consistorial. Por lo menos aquí la Casona, que está acá al frente, no he visto los trabajos. También hay 3 meses para hacer estos trabajos y rendirlos. Y último Alcalde, es un tema, todos estos días ha venido un dirigente, Presidente del Sindicato de Acomodadores de Vehículos, por una situación que se está viviendo en Guacolda 2344, de una organización que fue aprobado, no sé si fue aprobado por este Concejo, un comodato compartido con una agrupación que se llaman Demente, que prácticamente a esta persona lo tienen demente, porque prácticamente todos los días lo van a amenazar que él tiene que irse de su terreno, porque el municipio le había adjudicado un comodato. He hecho gestiones con DIDECO y con la Dirección Jurídica, de ver esta situación, porque esta persona prácticamente tiene su luz cortada, porque esta gente no ha pagado nada y han existido varios reclamos de los vecinos, con fotografías, el nivel de delincuencia que se está viviendo en el sector de la calle Guacolda. Así que espero que las diferentes departamentos vean esta situación, porque ya pasó lo permitido. Eso no más sería Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. ¿Por este lado?, Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo, la verdad es que nada, saludar a todos en este Bicentenario, que todos lo puedan pasar bien, tranquilos con sus familias, especialmente a los miembros de este Concejo, que podamos disfrutar también con nuestras familias, en donde estemos y nada. Yo creo que la verdad es que lo demás no tiene sentido rebatir otro tipo de cosas. Así que saludar especialmente a los Concejales que no son de la comuna, yo creo que ellos también hacen un aporte importante acá, no nos invalida el que no sean de la comuna. Yo si bien soy maipucino, nací en el Paradero 4 de lo que era Pajaritos, pero como ahora es Estación Central, seguramente no cuenta. Pero saludarlos y felicitar a todos, a los funcionarios municipales, a todos, que lo pasen muy bien este 18 de Septiembre.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo me voy a referir a algo de que a lo mejor consideran que es una estupidez, pero lo voy a hacer, que quede en acta es lo que me interesa. Y se refiere a una isla que pertenece a Chile y que queda en el continente, la Isla de Chiloé se conoce, la de Juan Fernández también, porque hay barcazas de la Armada que llevan estudiantes cuando los municipios los piden y todos conocemos las islas más o menos que tiene Chile. Y hay una isla al medio del Pacífico Sur, que se llama Isla de Pascua o Rapa Nui, que promediado el año 1700, un barco, no se está claro si era pirata o no era pirata, pero por lo menos era holandés, descubrió al medio del pacífico Sur entonces a la Isla de Pascua el día Domingo de Resurrección, de Pascua de Resurrección, por lo tanto ellos le colocaron Pascua, por eso se le menciona Isla de Pascua. Esa isla estuvo 100 años que no fue tierra de nadie, nadie, no había ninguna bandera que flameara en la Isla de Pascua, sino que vivían de acuerdo a lo que producían, o productos del mar, que la langosta en esos tiempos nadie se la quería comer, hoy día ya está muy escasa. En ese intertanto, los peruanos se llevaron 1.400 hombres a las guaneras del Perú y la Iglesia Católica de la Polinesia comenzó a gestionar con el Gobierno Peruano que se recuperara

esas personas que se había enviado. De los 1.400 llegaron 150, todos los demás habían quedado los huesitos en el Perú y la isla casi diezmada. 150 volvieron entonces a la Isla de Pascua. ¿Qué le resultó a la isla?, que se contagiaron con la lepra en Perú, con también con enfermedades venéreas y la tuberculosis y vino la segunda etapa que la isla casi desaparecen sus habitantes. En vista de eso, apareció en Chile un oficial de la Armada, de la Marina, que se llamaba Policarpo Toro, hizo un trabajo y lo presentó a la Armada de Chile, siendo él también integrante, que en forma secreta la Armada debiera tomar posesión para Chile de esa isla que estaba prácticamente diezmándose, terminándose y que no era tierra de nadie y hacerlo a la mayor brevedad posible. La Armada, en forma secreta entonces, con el visto bueno del Gobierno Chileno, concluyeron que un barco de guerra, estamos hablando después de la Guerra del Pacífico, se hiciera presente en la isla y tomara posesión de la isla y encomendaron a este marino, Policarpo Toro, que fuera. Y él aceptó siempre y cuando se llegara a un acuerdo con los pascuenses, o con los rapa nui, no llegar e imponer digamos la bandera y tomar posesión, sino que se llamo el acuerdo de voluntades. Y así lo hizo. Con eso, por lo menos, vinieron otras injusticias, pero no que desapareciera la gente, ya estaba totalmente contaminada con la tbc, con las enfermedades venéreas, principalmente con la lepra. Por lo tanto, a la Armada le correspondió construir el primer leprosario de la isla y llevar una vez al año, 2 veces al año, medicamentos y médicos para combatir esas enfermedades. Los pascuenses el año 1880 tomaron un acuerdo de hacer un Cristo Pascuense Rapa Nui y colocando algunas obligaciones de que estuviera en el Templo Votivo Nacional de Maipú, por haber sido el lugar donde se llevó a cabo la Independencia Nacional, pero que se sacara una sola vez en el año y que la gente lo viera en las misas y ellos viajar, una parte de la isla, de gente de allá y el resto que reside en la 5ª Región, incluidos los estudiantes de la 5ª Región, que en este momento son 46 que estudian estudios superiores y los otros que de educación media también pudieran estar y los residentes de la Región Metropolitana. Partió eso muy pequeñito y se acentuó el año 1993 en que se comenzó de a poco invitar a autoridades y darle más auge y de acuerdo a un convenio existente, la Municipalidad de Maipú entonces se hizo partícipe, entró con muy poco a tratar de financiar para que pudiera haber algo digamos en esa ceremonia posteriormente. Y fue así que desde esa fecha, el año 93, comenzó la municipalidad a aportar un granito de arena, muy poquito, para que hubiera un curanto y que no fuera el curanto clásico que conocemos en el continente, sino fuera el curanto típico de la isla, donde por ser tropical no existen mariscos, por lo tanto había que colocarle otros componentes. Y eso se hizo este domingo, se invitó a las autoridades de aquí, a los Concejales, asistió menos del 50%, mandaron representantes, el Alcalde no pudo ir porque estaba en una ceremonia, en el Te Deum de la Iglesia Evangélica, pero fue el Administrador Municipal, varios Directores de acá, también de Salud y de Educación. Y por primera vez actuó un conjunto que era realmente impresionante, toda la misa se cantó en rapa nui, que es un idioma muy liviano. Y posteriormente se hizo un curanto, donde ellos trajeron de la Isla de Pascua 200 kilos de atún, que no es igual que el atún porque cada atún allá pesa 200 kilos, entonces trajeron un atún que alcanzó para 400 y tantas personas y se hizo un curanto. Aquí hay algunos, don Manuel Silva, que es el más que puede decir lo bueno y lo malo, sin inventarlo sí, en que fue uno de los atunes mejores que se ha hecho y que la municipalidad este año colaboró más que otros años. Ahí está el resultado, que lo aprobó el Concejo Comunal por unanimidad. Y por lo tanto darles las gracias por eso, porque

ellos me dejaron a mí, como yo conozco bien la cosa, que sea el que invite, se invitó a las autoridades, los que dieron excusas fue Carabineros e Investigaciones, que por el 11 de septiembre habían estado toda la noche sin dormir y que no podían ir. Pero estuvo muy simpático, llovió en el momento, por eso que estoy resfriado, en el momento que se abría el hoyo donde estaba el curanto, se largo a llover, se pasaron frazadas digamos, todo el mundo anduvo pasando frazadas en los asientos, hasta que dejó de llover y lo pudimos degustar. Y decirles que el próximo año, cuando se haga, bueno, eso es lo que quería que quedara en acta y Alcalde también gracias porque si usted también hubiera echado para atrás digamos esa pequeña subvención, no habría podido hacerse en la forma que se hizo y eso sienta un precedente muy bueno. A usted le gusta estar ahí, porque ha ido los otros años, me acuerdo que la primera vez, cuando estaba nuevecito, salió a un sau sau y la niña bailaba y él se quedaba parado, yo tuve que irlo a ayudarlo, pero ahora ya está perito, ahora sabe mover bien las caderas, entonces no tiene problemas. Eso no más y gracias. Nos sirvió para reírnos un poco.

Siendo las 10:47 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: bueno, todos pueden ir a las celebraciones. Falta Carlos.

Sr. Carlos Jara: Me sumo a las palabras de Mauricio, desearles a todos que estas fiestas las pasemos todos muy bien, en conjunto con nuestras familias. Quiero agradecer a DIDECO, a Alejandra Bustamante, por la gentileza de habernos facilitado implementación, equipos para el día sábado recién pasado salir a un esquinazo a la plaza, con los alumnos y alumnas del Liceo de Maipú y algunos profesores, el Director, para promocionarnos por una parte, para divertirnos y también estar con la comunidad. Nos fue muy, muy, muy bien, por ahí hay un par de videos en YouTube respecto de esa actividad, que es bastante linda sacar un poquito a los liceos a mostrar un poquito el arte y compartir este Bicentenario. Así que agradecer en la persona de Alejandra, porque salió todo muy bien. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Si bien hay cosas que se han dicho interesantes en esta ronda de Varios, así como también se han dicho cosas que yo creo que no son efectivas, la verdad es que no quiero tomar ninguna de las cosas que se han dicho, sino que desearles a todos una muy buena celebración de este Bicentenario, que digo que es el primer Bicentenario, porque a ver si instamos en la agenda nacional, a partir del 18 de Septiembre en adelante, que entramos en tiempos de Bicentenarios, entre el 2010 y el 2018. Ya lo he visto en otros países de Sudamérica, que hablan de tiempos de Bicentenario, entre el inicio del proceso y el término del proceso y naturalmente en el caso nuestro el término del proceso es vital, porque se termina el 5 de abril de 1818. Así es que la mejor de las celebraciones, justos a sus familias. Quienes puedan venir a las celebraciones oficiales, naturalmente que las puertas van a estar abiertas, va a haber mucha, mucha gente, para los niños desde muy temprano, en la noche también para las actividades. Así que tengan todos, una muy buena celebración. Desde ya mañana vamos a estar dando la partida inicial, vamos a invitar el día mañana también a los funcionarios que puedan acompañarnos, es la partida más oficial, pero la Semana de la Chilenidad se abre el día jueves, a las 10 de la mañana, a la misma hora que nosotros vamos a estar en



las celebraciones en el Templo Votivo. Así que vaya a cada uno un abrazo y que este abrazo, Abrazo de Maipú, lo podamos expandir a todas nuestras familias y a todos nuestros amigos. Muchas gracias.

Siendo las 10:57 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 797, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 803, de 22 de octubre del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm